



Cuenta **Pública** Participativa 2022



PRESENTACIÓN

El Ministerio del Deporte se ha propuesto como tarea primordial avanzar en la promoción de una cultura del movimiento y del deporte, que nos permita materializar el sueño de que la actividad física esté presente en cada esquina de nuestros barrios, con acceso a infraestructura de calidad, destinada a enfrentar el sedentarismo y los problemas de salud física y mental que se han profundizado con la pandemia del Covid 19.

En esta cuenta pública no sólo mencionamos lo realizado en 2021, sino que también proyectamos el trabajo y las prioridades establecidas por nuestro Gobierno para cumplir la misión del Ministerio. Nos ocuparemos para que el deporte y la actividad física sean parte de la vida cotidiana de las personas, con una mirada integral que considere la opinión de los territorios, el desarrollo de las regiones, el fortalecimiento del alto rendimiento y la inclusividad, todo con perspectiva de género. Lo haremos también con la convicción de que los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023, el principal hito deportivo del país junto al Mundial de 1962, serán una fiesta que dejará un legado invaluable para el deporte chileno.

Presentamos a continuación nuestro balance, que requiere de sus comentarios, opiniones y propuestas, para ser enriquecido, en una lógica participativa, con capacidad de escucha y atendiendo las necesidades de las personas.

Alexandra Benado Vergara

Ministra del Deporte

MINISTERIO DEL DEPORTE

El Ministerio de Deporte fue creado el 19 de agosto de 2013, a través de la Ley N° 20.686, y establece como función principal ser el “el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en materias referidas a la Política Nacional del Deporte”.

Para el desarrollo de su función cuenta con la Subsecretaría del Deporte, que administra el servicio interno del Ministerio y con el Instituto Nacional de Deportes, tanto a nivel central como regional. A su vez, cuenta con Secretarías Regionales Ministeriales (Seremi) en cada una de las regiones del país, con excepción de la Metropolitana.

MISIÓN: *Liderar la promoción de una cultura deportiva en el país, mediante la formulación, monitoreo, evaluación e implementación de planes y programas, para mejorar la calidad de vida y la adquisición de hábitos de vida activos y saludables de las personas durante todo el curso de vida.*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a. Fortalecer la institucionalidad deportiva nacional.
- b. Promover y ampliar la participación de la población en la práctica de la actividad física y el deporte.
- c. Diseñar e implementar estrategias para promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte.
- d. Posicionar a Chile en la alta competencia internacional, a través de la estrategia nacional de deporte competitivo y alto rendimiento con miras a los Juegos Panamericanos y Para Panamericanos Santiago 2023.
- e. Orientar el diseño, inversión, construcción, mantención y articulación del uso de la infraestructura deportiva para el deporte Formativo, Social, Competitivo y Alto Rendimiento

CONTEXTO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA

El Ministerio del Deporte realiza la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte en población mayor de 18 años, herramienta relevante para el proceso de toma de decisiones del sector, guiando el diseño y fortalecimiento de políticas, planes y programas.

En la medición del año 2018, las cifras muestran una población altamente inactiva en donde 8 de cada 10 chilena/os presenta esta condición. (81,3% población adulta es inactiva, es decir no cumple las recomendaciones de la OMS, que señalan un mínimo de 60 minutos de actividad física diarios¹)

La Encuesta además pone en evidencia significativas brechas respecto de las variables, sexo, edad y nivel socioeconómico. Ante la variable sexo un 45,3% de los hombres declaran realizar algún tipo de actividad física o deporte, mientras que las mujeres solo alcanzan el 25,8%. Respecto a la edad, el

¹ Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte en población de 18 años y más, 2018. MINDEP. Última encuesta con resultados validados disponibles.

rango etario entre 30 y 39 se presenta mayoritariamente activo (43,20), disminuyendo significativamente entre los 50 a 59 años. (21,5%). A nivel socioeconómico en los grupos de menores ingreso solo un 17,5 de la población es físicamente activa, en tanto la población del nivel socioeconómico más alto un 48,1% presenta esta condición.

En materia de sobrepeso y obesidad, de acuerdo al Mapa Nutricional de JUNAEB, 2021 las cifras resultan alarmantes, agudizadas por la pandemia y el confinamiento, en donde La obesidad total se ha incrementado en 5,6 puntos porcentuales respecto del 2020 lo cual implica un importante deterioro en la calidad de vida de niñas, niños y jóvenes y un aumento desmedido de enfermedades no trasmisibles, cada vez a menor edad.

En base a este panorama y acorde a las prioridades del Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, el Ministerio del Deporte impulsa medidas que contribuyen a mejorar los índices de inactividad de la población, promoviendo el desarrollo de prácticas corporales, educación sicomotriz, educación física, actividad física y deporte, con permanencia de su práctica, durante todo el curso de vida, con criterios de inclusión y focalización que permita disminuir las brechas hoy señaladas. Este desafío es una política de Estado a través de una agenda intersectorial desde lo público y lo privado, sosteniendo un estrecho trabajo colaborativo con actores de la sociedad civil.

EJES ESTRATÉGICOS

1. Eje 1: Actividad Física y Deporte de Formación

Este eje se focaliza en el desarrollo de la actividad física y el deporte inclusivo en los niveles parvulario y escolar, promoviendo el aspecto lúdico, el desarrollo y potenciación de los aspectos motrices, el sentido de integración, la empatía, el valor y el conocimiento del deporte.

Programa social Crecer en Movimiento: El programa llegó a 103.734 niños, niñas y adolescentes, con una ejecución presupuestaria de \$6.511 millones, implementado a través de los componentes:

- **Jugar y Aprender:** Las actividades alcanzaron una cobertura de 30 mil 380 beneficiarios/as
- **Del Juego al Deporte:** Los talleres de actividad física y deporte implementados durante el año escolar en los establecimientos educativos tuvieron una cobertura total de 39.091 beneficiarios/as.
- **Escuelas de Elección Deportiva:** En este componente se desarrollan habilidades físicas y deportivas de mayor complejidad y cercanía con la especialización deportiva, beneficiando a 34.263 adolescentes.

2. Eje 2: Actividad Física y Deporte de Participación Social

Programa social Deporte y Participación Social: A través del Instituto Nacional de Deportes ejecutó cerca de \$5.530 millones en la implementación del programa, atendiendo a 203.640 personas de 332 comunas del país. Del total, 118.622 correspondió a hombres, equivalentes al 58% de la población beneficiada y el 42% a mujeres. El programa se implementa a través de los siguientes componentes:

- **Actividad Física y Deporte en el Curso de Vida**

Contempla la realización de talleres de Mujer y Deporte, Adulto Mayor en Movimiento, Jóvenes en Movimiento y Deporte en los Barrios. Benefició a 68.576 personas, de las cuales un 68,9%

corresponde a mujeres y un 31,1% a hombres.

- **Deporte en pueblos indígenas**

El objetivo es rescatar y preservar las prácticas deportivas ancestrales de los pueblos indígenas. Se realizaron actividades en 11 regiones del país, logrando beneficiar a 560 personas, con una inversión de \$42 millones.

- **Deporte en personas en situación de discapacidad**

Talleres, eventos deportivos y recreativos dirigidos a personas con discapacidad, con la posibilidad de participar junto a aquellas sin discapacidad, a través de acciones inclusivas. Se implementó en las 16 regiones del país, beneficiando a dos mil 200 personas. El monto invertido alcanzó los \$ 167 millones.

- **Deporte en población privada de libertad**

El objetivo es colaborar en los procesos de readaptación, reinserción e integración social de la población privada de libertad, a través de la realización de actividades deportivas recreativas. Se realizaron actividades en las 16 regiones del país, alcanzando un total de 9.417 beneficiarios a nivel país, con una inversión de \$85 millones.

- **Deporte en espacios públicos**

Tiene como objetivo la apertura de los espacios públicos existentes, así, aumentar las instancias públicas para la práctica libre y espontánea. Para cumplir con esto, se realizan eventos de actividad física y/o deportivas en plazas, parques, playas y/o cerros, entre otras. Las actividades se realizaron en las 16 regiones del país, beneficiando a un total de 122.896 personas, ejecutando un presupuesto de \$1.194 millones.

3. Eje 3: Deporte de Rendimiento

Este eje alberga, interrelaciona y se focaliza en los ámbitos del sistema de competición de alto rendimiento, además de estar orientado al fortalecimiento del deporte paralímpico. El objetivo de este eje es conseguir los máximos logros deportivos posibles para posicionar a Chile en la alta competencia a nivel internacional.

- **Plan Olímpico y Plan Paralímpico**

El año 2021 se ejecutó el 99% de los recursos asignados para las federaciones deportivas nacionales, COCH, Copachi, deportistas destacados, organización de eventos en Chile, recurso humano técnico y Proyección Deportiva Nacional (Promesas Chile). Se realizaron más de 200 proyectos deportivos a nivel nacional como concentraciones, compra de implementación, campeonatos nacionales y más de 100 proyectos para el pago de los recursos humanos técnicos de cada federación, tales como entrenador/a, preparador/a físico, psicólogo/a.

Promesas y Parapromesas Chile

Este sistema consiste en la coordinación de distintos componentes de programas que actualmente está ejecutando el IND, tales como Asistencia a la Carrera Deportiva, Sistema Nacional de Competencias, Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico, entre otros.

Promesas y ParaPromesas Chile busca potenciar el desarrollo de los mejores deportistas en las primeras fases del deporte de competición para guiarlos hacia el Alto Rendimiento. Se centra en los procesos de detección, captación, proyección y desarrollo de deportistas entre 9 y 24 años con miras a la participación chilena en distintos mega eventos deportivos futuros, como son los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 y a las competencias del ciclo olímpico y paralímpico. Actualmente tenemos una cobertura de 28 disciplinas convencionales y 6 paralímpicos a nivel nacional, con 211 centros de entrenamientos Promesas Chile convencionales y 13 centros entrenamientos para Promesas Chile paralímpicos, distribuidos en el país en deportes como atletismo, halterofilia, ciclismo, remo, balonmano, basquetbol en silla de ruedas y goalball entre otros.

Sistema Nacional de Competencias Deportivas, SNCD

El Sistema Nacional de Competencias (SNCD) es un conjunto de grandes eventos deportivos competitivos, tanto públicos como privados, articulados por nivel de rendimiento, edad, disciplinas y tipo de discapacidad.

El año 2021, se beneficiaron un total de 45 mil 781 personas, con una inversión de \$ 4.306 millones, a través de cuatro componentes:

- **Competencia Escolar:** Se beneficiaron a 39 mil 230 niños y niñas a nivel país, con una inversión de \$ 1.719 millones.
- **Competencia federada:** La inversión realizada fue de \$ 2.332 millones, contando con 4.141 beneficiarios en las distintas disciplinas.
- **Competencia Educación Superior:** Debido a la situación sanitaria, durante 2021 no se realizaron finales nacionales, sino que sólo se desarrollaron algunas actividades y competencias a nivel regional. En total, durante el año 2021, a través de una inversión de \$101 millones, se benefició a 2.258 deportistas de las distintas instituciones de educación superior.
- **Competencia Internacional de Educación Superior.** En 2021 se cancelaron las participaciones de Chile en los Panamericanos de Mérida en México y las Universidad de Chengdu - China.
- **Todo competidor:** Son competencias dirigidas a organizaciones deportivas que participan del mundo federado y no federado. Este componente tuvo un total de 152 beneficiarios, ejecutando un presupuesto de 148 millones de pesos. Se implementaron dos productos asociados a este componente:
 - **Apoyo a Deportista:** El componente cuenta con dos productos: Asistencia a deportistas y Apoyo a regiones extremas y zonas aisladas:

Programa Social Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico

Este programa se implementó en las 16 regiones del país, beneficiando a 16.421 deportistas. Respecto a la información presupuestaria en el mismo ciclo, el programa tuvo una inversión de \$20.328 millones, que se expresó a través de la ejecución de los siguientes componentes:

a. Detección y proyección de nuevos talentos deportivos

Durante el año 2021 se beneficiaron 2.827 deportistas, con una ejecución presupuestaria de \$ 2.595 millones.

b. Apoyo a Federaciones para el Desarrollo de Deportivo

El presupuesto ejecutado en este componente el año 2021 fue de \$ 7.868 millones, beneficiando a un total de 10.739 personas.

c. Apoyo Técnico Metodológico

El seguimiento se traduce en revisiones y supervisiones de los planes de entrenamiento de los deportistas. Éstas incluyen evaluaciones científicas, aplicadas al deporte, que permiten medir el avance de los procesos. Durante el año 2021 se ejecutaron \$345 millones.

d. Apoyo a la Preparación y Participación de Deportistas de Rendimiento

El componente se desarrolla mediante apoyo económico para la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento priorizados por sus Federaciones y Comité Paralímpico en función de su proyección de obtención de logros en los mega eventos del ciclo olímpico y paralímpico.

El presupuesto ejecutado a este componente durante el año 2021 fue de 9.519 millones, beneficiando a 2.855 deportistas.

Programa Social Asistencia a la Carrera Deportiva

El programa se orienta a favorecer que los deportistas cuenten condiciones básicas de seguridad social que permiten desarrollar de su carrera deportiva. Incorpora tres componentes:

- a. Acompañamiento transversal a la carrera deportiva:** la Unidad de Apoyo Integral al Deportista consolidó la implementación de la Ficha Única del Deportista, que corresponde a un registro de todo el historial deportivo del atleta, para atender eficaz y eficientemente cada una de sus necesidades. En paralelo, se desarrollaron otras acciones, tales como: un Diplomado en Gestión y Emprendimiento para deportistas, Curso de Inglés para 100 atletas de Alto Rendimiento, un servicio denominado “Acompañamiento a la Retirada Deportiva” y ferias universitarias presenciales y virtuales.
- b. Seguro y prestaciones:** Se realizó la contratación del seguro, por un monto total de \$ 111,9 millones, destinado a beneficiar a 980 deportistas.
- c. Premios e incentivos:** El presupuesto 2021 asignado a este componente fue de \$ 4.213 millones y se benefició a un total de 728 deportistas.

Sistema de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento - Proddar

Fueron beneficiados 452 deportistas, de los cuales 48 corresponden a paralímpicos y 404 a deportistas convencionales.

Premio por Logro Deportivo

El número de premios entregados el año 2021 fue de 210 por un monto total de \$557, 3 millones. Durante 2021 se entregaron premios por logro a los siguientes deportistas:

Premio Nacional de Deportes

La comisión evaluadora determinó como ganador del Premio Nacional de Deportes 2020 al golfista Joaquín Niemann, debido al gran año deportivo que tuvo el atleta en sus participaciones en diversos eventos que incluyen el tour del PGA.

Programa Social Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva

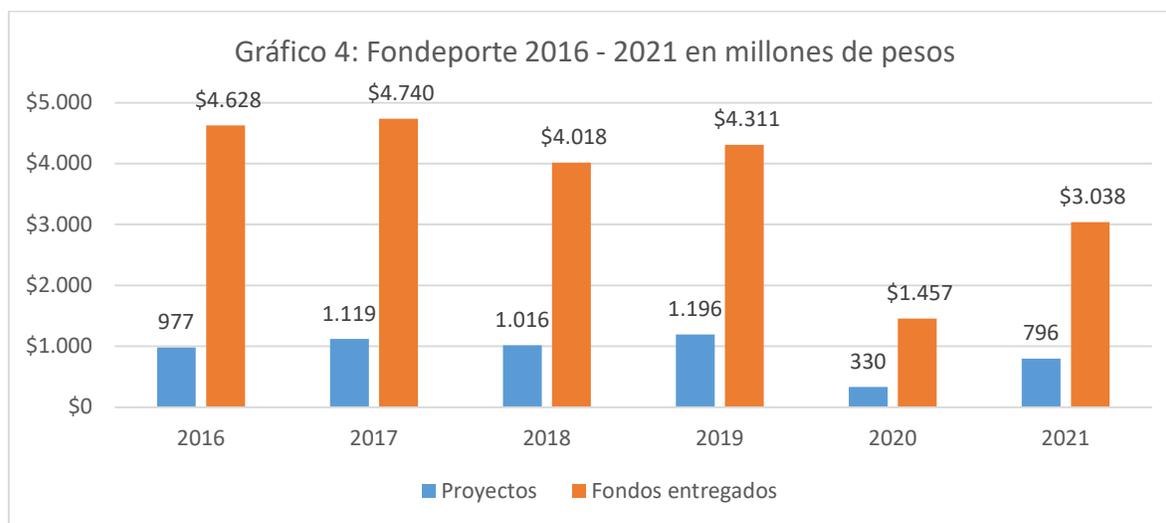
El Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva tiene como principal propósito la profesionalización de dirigentes, técnicos, jueces y árbitros del Sistema Nacional de la Actividad Física y Deporte, SNAD, para que contribuyan al desarrollo de la actividad física y el deporte en la población. Durante 2021, el programa capacitó a un total de 1.641 beneficiarios, con un presupuesto ejecutado de \$ 270,8 millones.

Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva

En este ámbito se exponen las iniciativas asociadas al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, Fondeporte, y las Donaciones con Fines Deportivos. Ambos instrumentos tienen por objetivo el fomento del deporte y la actividad física en la población, a través del financiamiento de proyectos deportivos. En el caso del Fondeporte, a través de transferencias de recursos del IND, principalmente a organizaciones deportivas; y en el caso de las Donaciones con Fines Deportivos, a través de financiamiento privado que realizan contribuyentes de primera categoría y global complementario hacia los donatarios autorizados por Ley N° 19.712, conocida como Ley del Deporte.

a. Fondeporte

Este fondo tiene por objeto financiar, total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. Durante el año 2021 se financiaron 796 proyectos, por un monto total de tres mil 38 millones de pesos, como se puede apreciar en el gráfico número seis.



Fuente: Instituto Nacional del Deporte, Sistema de Administración de Proyectos.

Respecto a la distribución Regional de los proyectos deportivos, la Región Metropolitana fue la que tuvo mayor cantidad de proyectos aprobados y financiados por un total de 139 proyectos, seguida por la Región de Valparaíso con 75, Maule con 65 y Biobío con 55.

Tabla N°3: Ejecución Fondeporte 2021		
Regiones	Presupuesto ejecutado en pesos	Distribución de proyectos por región
Tarapacá	112.474.162	38
Antofagasta	140.843.568	29
Atacama	111.845.682	39
Coquimbo	173.966.960	51
Valparaíso	230.368.198	75
O'Higgins	153.359.669	36
Maule	192.228.879	65
Biobío	216.844.278	55
Araucanía	186.845.661	54
Los Lagos	137.084.360	30
Aysén	86.345.022	35
Magallanes	88.677.234	35
Metropolitana	696.272.479	139
Los Ríos	132.708.482	39
Arica y Parinacota	110.659.640	33
Ñuble	128.169.109	39
Nivel Central	139.871.716	4
Total	3.038.565.099	796

Fuente: Instituto Nacional del Deporte, Sistema de Administración de Proyectos.

b. Donaciones con fines deportivos

La Franquicia Tributaria de las Donaciones con Fines Deportivos, permite que personas naturales y personas jurídicas participen en el desarrollo deportivo del país, mediante el financiamiento de iniciativas deportivas que están incorporadas en el Registro de Proyectos Deportivos Susceptibles de Donación, o al IND para el financiamiento de una o más cuotas del Fondo Nacional Para el Fomento del Deporte. Y en retribución, las personas naturales y personas jurídicas que realizan donaciones con este fin se benefician de un incentivo tributario consistente en una rebaja de los impuestos global complementario o impuesto de primera categoría por la donación realizada, según sea el caso, que le corresponde cancelar al contribuyente en el año tributario en que se materializó la donación.

Durante el año 2021, las donaciones comprometidas para el financiamiento de iniciativas deportivas alcanzaron un monto de seis mil 904 millones 83 mil pesos. El monto anterior permitió financiar y aprobar la ejecución de 215 proyectos a lo largo del país y permitirá beneficiar a 25 mil 428 beneficiarios programados.

Respecto a cobertura regional, los 215 proyectos aprobados abarcaron once regiones del país, siendo

las más beneficiadas la Región Metropolitana con 160 proyectos equivalente a un 74,42 por ciento, la Región de O'Higgins con 14 proyectos equivalente a un 6,51 por ciento y la Región del Biobío con 8 proyectos equivalente a 3,72 por ciento.

Cinco regiones no tuvieron proyectos aprobados. En términos de financiamiento, las regiones que más recursos recibieron fueron la Región Metropolitana con el 56,78 por ciento del total de las donaciones y la Región del Biobío con el 17,75 por ciento. La cantidad de proyectos aprobados y los montos comprometidos por región se pueden apreciar en la Tabla N°4.

Tabla N°4: Distribución de Proyectos por Región, Proyectos Donaciones Aprobados en año 2021		
Regiones	Cantidad de proyectos	Monto (M\$)
I de Tarapacá	0	0
II de Antofagasta	3	\$91.328.428
III de Atacama	0	0
IV de Coquimbo	6	\$528.886.596
V de Valparaíso	6	\$349.618.904
VI de O'Higgins	14	\$119.739.449
VII del Maule	3	\$13.864.000
VIII del Bio Bío	8	\$1.225.654.752
IX de la Araucanía	1	\$40.000.000
X de Los Lagos	6	\$216.735.199
XI de Aysén	4	\$337.029.182
XII de Magallanes y Antártica	0	0
Región Metropolitana de Santiago	160	\$3.920.051.060
XIV de Los Ríos	4	\$61.176.000
XV de Arica y Parinacota	0	0
XVI de Ñuble	0	0
Total general	215	\$6.904.083.570

Fuente: Instituto Nacional del Deporte, Sistema de Administración de Proyectos.

En cuanto a las Categorías y/o Modalidades Deportivas, el Deporte de Competición concentró el 32,41 por ciento de las donaciones comprometidas en el año 2021 que permitieron financiar 90 proyectos equivalentes a un 41,86 por ciento. En la Categoría Difusión Deportiva se lograron comprometer recursos por mil 491 millones 652 mil 657 pesos financiando 37 proyectos y la

Categoría Infraestructura Deportiva concentró el 21,48 por ciento de las donaciones, permitiendo financiar nueve proyectos. También recibieron recursos importantes las Categorías de Desarrollo de Organizaciones Deportivas con 492 millones 478 mil 988 pesos, Categoría Deporte Recreativo con 461 millones 84 mil 795 pesos, y Formación para el Deporte con 163 millones 793 mil 422 pesos. El resto de las categorías y/o modalidades deportivas que comprometieron donaciones se pueden observar en la Tabla N°5 que se muestra a continuación.

Tabla N°5: Categorías de Postulación de Proyectos		
Categoría	Monto (M\$)	Cantidad de proyectos
Capacitación y Difusión	0	0
Deporte de Alto Rendimiento	\$541.687.474	18
Deporte de Competición	\$2.237.401.952	90
Deporte Laboral	\$33.145.200	5
Deporte Recreativo	\$461.084.795	17
Desarrollo de Organizaciones Deportivas	\$492.478.988	17
Difusión Deportiva	\$1.491.652.657	37
Formación para el deporte	\$163.793.422	22
Infraestructura Deportiva	\$1.482.839.082	9
Total	\$6.904.083.570	215

Fuente: Instituto Nacional del Deporte, Sistema de Administración de Proyectos.

Es importante señalar, que los proyectos aprobados durante el año 2021 consideran aquellos proyectos postulados en los procesos concursables de los años 2014, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en atención que la Ley del Deporte autoriza que los proyectos permanezcan a lo menos por tres años en el registro a la espera de ser financiados sin movimientos (donaciones), por lo que aquellos proyectos de más de tres años desde su postulación, significan que mantuvieron movimientos hasta el momento de su aprobación.

Comisión Nacional de Control de Dopaje

a. Controles de Dopaje

Durante el año 2020, se realizaron mil 413 controles de dopaje, en quince regiones, a través de 173 misiones, recolectando 824 “En Competencia” (controles efectuados durante una competencia deportiva) y 589 como “Fuera de Competencia” (controles por sorpresa efectuados en entrenamientos o en la casa de un deportista).

Durante el año 2021, el trabajo de control de la Comisión Nacional de Control de Dopaje permitió que se detectaran once Resultados Analíticos Adversos -RAA-, tres de ellos correspondientes a deportistas extranjeros. Uno de estos deportistas ya fue objeto de sanción y los demás están en

proceso de gestión de resultados, inicialmente bajo la Autoridad de la Comisión Nacional de Control de Dopaje y, posteriormente, del Tribunal de Expertos en Dopaje de Chile, si es el caso.

b. Educación y Prevención

Durante el año 2021, se han realizado 65 misiones de Educación y Capacitación-, que involucraron a mil 102 miembros de la comunidad deportiva nacional (deportistas, entrenadores, dirigentes, cuerpos médicos, árbitros, padres, apoderados, integrantes de la comisión, alumnos OCD, etc.).

Las actividades de Educación tienen por objeto crear conciencia en la comunidad deportiva acerca del peligro que significa el dopaje para el deporte, la salud, la competencia equitativa y la inversión en deportes del Estado y, por cierto, de la consecuente importancia del respeto de las normas antidopaje. El esfuerzo educativo tiene la finalidad de crear una cultura antidopaje que permita de manera definitiva extirpar del deporte a esta lacra.

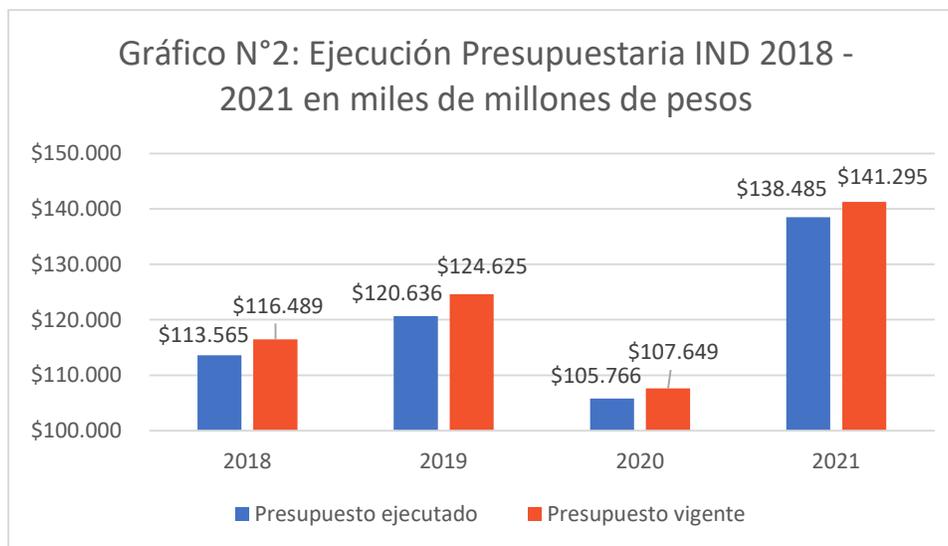
Las actividades de Capacitación, por su parte, está reservada para la formación de Personal Antidopaje (Oficiales de Control de Dopaje, Escoltas, Agentes de Gestión de Resultados, etc.) y busca instalar en los participantes los elementos teórico-prácticos necesarios, que les permitirán desempeñarse de manera efectiva en lucha contra el dopaje, en sus diferentes ámbitos técnicos.

Contexto presupuestario

Las dos unidades de ejecución presupuestaria del Ministerio del Deporte son el Instituto Nacional de Deportes (IND) y la Subsecretaría del Deporte. Esta última durante el 2021 logró ejecutar un 99,1 por ciento del presupuesto vigente (ver Gráfico N°1), mientras que el IND ejecutó el 98 por ciento el año 2021. En ambas unidades, el porcentaje de ejecución presupuestaria ha sido estable en los últimos tres años.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Presupuestos



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Presupuestos.

II. PRINCIPALES LOGROS PERÍODO JUNIO DE 2021 A JUNIO DE 2022

1. Marco Normativo

El Ministerio del Deporte impulsa su cartera de proyectos de ley y reglamentos, haciéndose cargo de las permanentes y dinámicas necesidades de ajustes, fortalecimiento del marco regulatorio en la que se desarrolla el deporte y la actividad física. En este contexto se busca fortalecer modalidades deportivas, cautelar la protección de las y los deportistas, resguardar posibles discriminaciones o malas prácticas, entre otras.

a. Ley N°21.436 que establece obligatoriedad de contrato en el fútbol profesional femenino, promulgación el 01 de abril 2022

El Gobierno del Presidente Gabriel Boric promulgó la Ley exige la celebración de un contrato entre las sociedades deportivas profesionales y las jugadoras que sean parte del Campeonato Nacional Femenino de Fútbol.

La nueva normativa entrara en vigor seis meses después de su publicación en el Diario Oficial, (fue publicada el 9 de abril de 2022), y las organizaciones deportivas tendrán un plazo de 3 años para cumplir con la obligación de efectuar la contratación laboral de todas las deportistas, con un 50% del total el primer año y el 75% en el segundo año.

Las disposiciones de esta regulación serán obligatorias para las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales que participen en asociaciones o ligas femeninas nacionales, en categorías adultas y que permitan optar a cupos en torneos internacionales.

b. Modifica Decreto Supremo N° 19, de 2016, del Ministerio del Deporte, que aprueba Reglamento del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, publicado el primero de septiembre de 2021

Durante el año 2021 fue promulgada y publicada la modificación del Decreto Supremo N° 19 que actualiza el reglamento del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte desde una perspectiva territorial de descentralización y regionalización. Asimismo, la modificación avanza en el uso de los medios electrónicos para la interacción con la comunidad usuaria del Fondo, reconociendo los medios digitales institucionales como una herramienta idónea para efectos de cumplir con las obligaciones de comunicar las respectivas convocatorias y resultados de los procesos concursales, con el consiguiente ahorro de recursos públicos para la Administración.

c. Decreto N°18 del 1° de marzo de 2021, que Aprueba nuevo “Reglamento del Sistema de Becas para deportistas de Alto Rendimiento”

El Decreto aprueba el nuevo Reglamento del Sistema de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento (PRODDAR). Entre los principales cambios de este Reglamento es que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad social de los y las deportistas a través de la incorporación del Beneficio Complementario en Previsión equivalente a un 10% del valor de la beca, y un Beneficio Complementario en Salud equivalente al 7% del valor de la beca. Asimismo, se establecen mejores condiciones para el periodo de protección a la maternidad, para efectos de lactancia y cuidados de la primera infancia.

Dentro de los cambios más significativos también se encuentra el desarrollo de la Plataforma del Sistema de Becas, que permite a los y las deportistas una postulación más rápida y más accesible; ampliar la regulación del deporte Paralímpico; y crea una Resolución Complementaria que establece los logros, categorías, montos, vigencia, requisitos que deben cumplir los logros, entre otros aspectos.

d. Decreto Supremo N°22 del Ministerio del Deporte. “Protocolo General para la Prevención y Sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional”

El 30 de noviembre del 2021, mediante resolución exenta N°2.694, el Instituto Nacional de Deportes crea la Unidad de prevención de conductas vulneratorias e igualdad de género, responsable de impulsar un plan de acciones relacionadas con cumplimiento del Protocolo General, el cual considera acciones comunicacionales que promuevan la sensibilización y socialización en esta materia, desarrollando gestiones intersectoriales con actores públicos y privados para dar cumplimiento a sus propósitos y disponer de red de apoyo para la prevención, detección y derivación, en casos de víctimas.

Entre el 16 de noviembre y el 27 de diciembre del 2021, se realiza capacitaciones en “Prevención y sanción de conductas de maltrato, discriminación, acoso y abuso sexuales con perspectiva de género en la actividad deportiva nacional”, alcanzando un total de 443 participantes, 285 mujeres y 158 hombres dirigentes de organizaciones deportivas.

a. Relaciones internacionales

El Ministerio del Deporte, desde el área de relaciones internacionales en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores implementa la política deportiva internacional, priorizando los vínculos con la región de América sin dejar de lado el resto de las regiones del mundo.

Es así, como Chile participa en distintas instancias a nivel internacional con la finalidad del

intercambio de experiencias que tiene por objeto propiciar el desarrollo del deporte entre países a través de la cooperación y el establecimiento de los mecanismos de acción común en materia deportiva.

En el último periodo es posible destacar el trabajo del Ministerio del Deporte dentro en los consejos intergubernamentales, organismos internacionales y el desarrollo e implementación de proyectos de diplomacia deportiva a través de la cooperación bilateral, entre los cuales se menciona:

- Participación de la Ministra del Deporte, Alexandra Benado, en la Cumbre Americana del Deporte, oportunidad en que participó de las Asambleas del Consejo Americano del Deporte (CADE) y de la Asamblea del Consejo Superior del Deporte (Consude)
- Participación en el Comité Intergubernamental de Educación Física y deporte de UNESCO (CIGEPS), donde Chile es uno de los 3 países representantes de la región en el grupo III.
- Participa en el Consejo Iberoamericano del Deporte (CID) y en la Red Iberoamericana Mujer y
- Agencia Mundial Antidopaje (WADA), relación que se ha fortalecido a través del liderazgo de la Comisión Nacional Antidopaje en materias de capacitación en control de dopaje a otros países de la Región.

2. Participación Ciudadana

La participación ciudadana, es un principio de gestión del Ministerio del Deporte, establecido en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, el cual buscara fortalecerse en esta nueva administración acorde a las propuestas del Programa de Gobierno en esta materia. En cumplimiento de la Ley N° 20.500 y de la Norma de Participación ciudadana del Ministerio del Deporte, durante el año 2021 se constituyeron seis Consejos Regionales de la Sociedad Civil en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Ñuble, Araucanía, Los Ríos y Aysén, con lo cual las 16 regiones del país cuentan con dichas instancias formalizadas.

Mediante los COSOC, organizaciones de la sociedad civil, mantienen interlocución con la institucionalidad deportiva en el territorio, permitiendo a la comunidad identificar y deliberar sobre problemas locales asociados a la Actividad física y el deporte y buscar, en conjunto, soluciones.

3. Coordinación Intersectorial

La intersectorialidad es un criterio fundamental en nuestra gestión, por cuanto nos permite, generar sinergias, complementar recursos y disponer de una oferta de programas más integrales y pertinentes.

En este sentido, se establecen convenios y acuerdos de colaboración con Universidades, Corporaciones, Ministerios y Servicios cuyos objetivos se orientan a la elaboración de estudios, asesoría técnica, implementación coordinada de políticas, programas, planes, proyectos y estrategias, entre otros. En la misma línea se constituyen mesas intersectoriales de trabajo para la elaboración de planes de trabajo definición de agendas conjuntas.

Durante el año 2021 se suscriben nuevos convenios con el Servicio Nacional de Adulto Mayor, Instituto Nacional de la Juventud, Secretaría General de Gobierno, Servicio Civil, Servicio Nacional de

la Discapacidad y Registro Civil e Identificación, mediante los cuales se formalizan capacitaciones, asesorías técnicas, planes de trabajo conjuntos, desarrollo de nuevas tecnologías, focalización en grupos prioritarios, entre otras materias de interés.

Actualmente se proyectan renovación de convenios con Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Social y Familia, Vivienda y Urbanismo e Interior, carteras vinculadas a materias prioritarias comprometidas en el Programa de Gobierno 2022-2026.

La gestión intersectorial y la coordinación y colaboración de diferentes actores públicos y privados se verá ampliamente fortalecida durante el presente año, en el marco de la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023, evento en el cual hemos establecido un compromiso de Estado que compromete lo mejor de muchas instituciones públicas y privadas vinculadas a su desarrollo.

4. Inversión en infraestructura

Este ámbito, el Ministerio, busca dotar a Chile de espacios deportivos adecuados a las necesidades de cada ciudad, comuna, provincia y región, que permitan fomentar la práctica de actividad física y deportes, , garantizando su acceso a las organizaciones sociales y deportivas con eficientes planes de uso y de gestión, poniendo al centro el deporte social y, a su vez, generar la infraestructura necesaria para poder llevar a cabo la organización de las competencias internacionales que se realicen. En este sentido, al 31 de marzo del año 2022 se ejecutaron 38 mil 258 millones de pesos asociados a 40 proyectos con ejecución física y financiera en 23 comunas del país, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Centro Deportivos

Este Plan Nacional de Centros para la Actividad Física y Deporte, busca incorporar nueva infraestructura deportiva de alto estándar al país, con espacios comunitarios para la práctica deportiva de sus habitantes y cuyo plan de administración y uso sea sostenible en el tiempo.

Actualmente, esta red cuenta con seis recintos en funcionamiento (los que han ido entrando en operación desde el 2017 al 2021), cuya inversión alcanza los \$ 25.149 millones de pesos. Durante noviembre del año 2021 se inició la construcción de un nuevo Centro de Rancagua, cuya inversión asciende a los \$ 5.248 millones.

Plazas Activas

Los espacios públicos cada día son más demandados por la ciudadanía para el desarrollo de diferentes practicas corporales, razón por la cual impulsaremos múltiples iniciativas intersectoriales orientadas a la recuperación de espacios públicos subutilizados, transformándolos en lugares seguros y con equipamiento adecuado a los interés y demandas de la comunidad.

El programa de Plazas en la actualidad consta de 10 plazas inauguradas durante el 2021, cuya inversión alcanzó los \$3.300 millones con un total de 193.890 beneficiarios y 2 plazas que están en ejecución y podrán ser inauguradas durante el segundo semestre de este año, cuyo monto alcanza los \$660 millones y un total potencial de 38.778 beneficiarios.

Estadios

Durante el periodo 2018-2020, en materia de inversión en mejoramiento de los estadios del país, se destaca el término de obras del Estadio Tierra de Campeones de la comuna de Iquique; la Reposición del Estadio Municipal de San Antonio; la Reposición del Estadio Nicolas Chahuán Nazar de La Calera. Adicionalmente a los tres estadios detallados anteriormente se desarrollaron proyectos de conservaciones y mejoramientos de estadios en las siguientes comunas: Curicó, Los Ángeles, Mejillones, Chañaral, Copiapó, Vallenar, Cañete, Mulchén, Puerto Varas, Valparaíso, Calbuco, Conchalí, Villarrica, Angol, Río Negro, Puyehue y Punta Arenas. En total se han invertido \$29.390 millones con más de 200 mil beneficiarios.

Se encuentra en plena ejecución el proyecto “Parque deportivo Estadio Nacional”, considera proporcionar a la ciudad 64 hectáreas de áreas verdes deportivas, ciclovías, circuitos de trote, zonas de ejercicios y nuevos recintos para el deporte competitivo, y será un importante legado para Santiago. En este Parque Deportivo se ubicarán 7 proyectos de infraestructura deportiva, dejando así un legado para la ciudad y el país para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023

Actualmente se encuentran en ejecución obras para los próximos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. Se destaca la ejecución de las obras del proyecto Centro de Entrenamiento Hockey Césped, que tiene una superficie total de 23.500 metros cuadrados, de los cuales 1.700 metros cuadrados corresponden a camarines de jugadores y jueces, una sala de musculación, oficinas, sala de primeros auxilios, bodegas y baños para público, 21.800 metros cuadrados serán destinados a áreas exteriores con graderías y una capacidad para 5.000 espectadores, dos canchas oficiales que serán de pasto sintético de última generación y apuntan a cumplir con el mayor nivel de certificación de la Federación Internacional de Hockey en cuanto a materiales, técnica de construcción y equipamiento. Con una inversión de \$ 6.621 millones. Al 30 de abril de 2022 cuenta con 99% de avance.

También se encuentra en ejecución las obras del proyecto “Centro de Entrenamiento de Deportes de Contacto, que contará con una superficie construida de 8.000 metros cuadrados, especialmente diseñado para los deportes de contacto, salas complementarias para entrenamiento y calentamiento, camarines para deportistas y jueces, sala de musculación, área de prensa, salas multiuso y área médica. Su aforo será para 1.676 espectadores, con una inversión de \$ 9.914 millones.

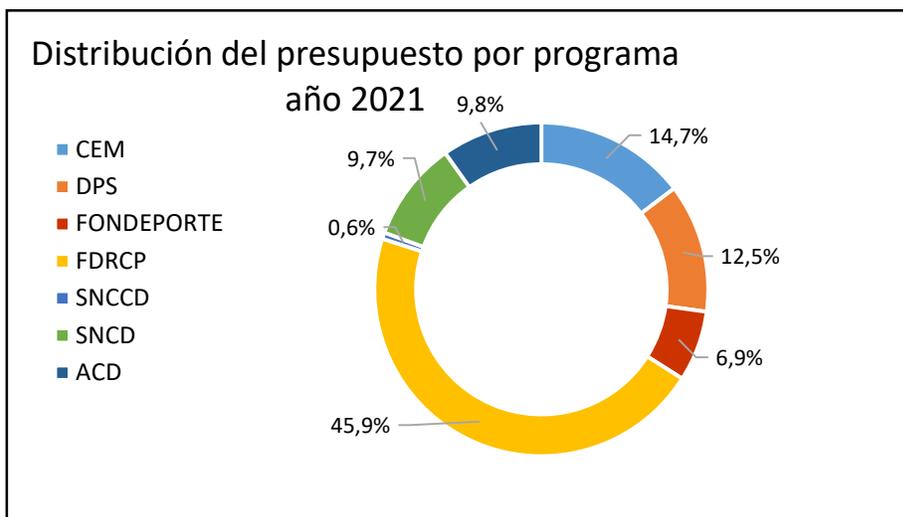
Otro proyecto en ejecución es el Centro de Entrenamiento y Competencias de los Deportes Paralímpicos, el que cuenta con áreas de camarines para deportistas y jueces, salas técnicas, baños públicos, sala de musculación, graderías y áreas médicas. Todas las superficies deportivas están diseñadas para la práctica de deportes paralímpicos, tanto al interior como en el exterior, con una inversión de \$ 9.572 millones.

5. Implementación de oferta Programática Deportiva

Durante el periodo informado, a través del Instituto Nacional de Deportes se implementan siete programas sociales que el Ministerio del Deporte tiene dentro su marco de acción para lograr sus objetivos estratégicos.

La oferta programática alcanza una cobertura total de 453.161 beneficiarios a nivel nacional:

Tabla N°1: Número de beneficiarios por programa, periodo 2021			
Programas Deportivos	Hombre	Mujer	Cobertura Total
Crecer en Movimiento (CEM)	46.808	56.926	103.734
Deporte y Participación Social (DPS)	118.622	85.027	203.649
FONDEPORTE	37.674	42.349	80.023
Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico (FDRCP)	6.462	9.959	16.421
Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva (SNCCD)	748	893	1.641
Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD)	19.678	26.103	45.781
Asistencia a la Carrera Deportiva (ACD)	749	1.163	1.912
Total	230.741	222.420	453.161



Fuente: Elaboración propia, Ministerio del Deporte.

Crecer en Movimiento (CEM)

Deporte y Participación Social (DPS)

Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE)

Asistencia a la Carrera Deportiva (ACD)

Fortalecimiento del Deporte de Rendimiento Convencional y Paralímpico (FDRCP)

Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Deportiva (SNCCD)

Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD)

Programas Sociales del Ministerio del Deporte – Instituto Nacional de Deportes

La Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 considera como ejes estratégicos para su quehacer y la vinculación con actores públicos y privados la articulación de las modalidades deportivas que declara la Ley del Deporte y que en su expresión programática deben manifestar una relación entre sí, buscando un mayor impacto y coherencia como política pública.

En este contexto, surge la clasificación de los programas sociales que hoy ofrece la institucionalidad deportiva:

III. Plan de Acción próximos 18 meses

Infraestructura

El desarrollo del movimiento, la actividad física y el deporte, debe darse a lo largo y ancho de todo nuestro territorio. Con el objetivo de avanzar en la habilitación de más y mejor equipamiento, el Ministerio del Deporte concretará durante 2022 y 2023 la licitación, adjudicación y construcción de 12 nuevos Centros Comuna Activa en diversas regiones del país, de alto estándar y que se constituirán en un referente en esos territorios. Estas obras significarán una inversión estimada de los \$ 60.000 millones. Entre marzo y mayo ya se han iniciado los procesos de licitación de los centros deportivos de Chañaral y La Serena.

Los recintos conformarán una red disponible para la comunidad, que plasme en el territorio la “Cultura del Movimiento”, aportando desde la generación de espacios abiertos a la comunidad para el desarrollo de diversas practicas corporales y deportivas, con enfoque de curso de vida, con especial atención en niñas, niños, jóvenes y personas mayores.

Otra área de la infraestructura que se desarrollará en los próximos 18 meses es aquella vinculada a la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023 y a su legado. El Ministerio del Deporte, a través del IND, relicitará y construirá el Centro de Entrenamiento del Atletismo Mario Recordón del Estadio Nacional, el cual albergará la práctica diaria de los deportes de atletismo y para atletismo, con una inversión proyectada de \$ 19.000 millones.

Actualmente, se encuentra en proceso de licitación el nuevo Centro de Entrenamiento del Tenis y Deportes de Raquetas, Estadio Nacional, con una inversión estimada de \$ 17.000 millones y cuya adjudicación está programada para agosto próximo.

Este mes de mayo, se levantó la licitación para las obras del Centro de Entrenamiento de Deportes Colectivos y Explanada de los Deportes Urbanos, Estadio Nacional, dedicado a la práctica diaria de los deportes de Balonmano, Gimnasia, Vóleibol y Básquetbol. Durante los Juegos Panamericanos Santiago 2023 será sede de una serie de disciplinas deportivas, con una superficie total de 12.164 metros cuadrados y una inversión de \$ 22.700 millones.

Asimismo, se encuentra en etapa de diseño el Centro Acuático del Estadio Nacional que contempla una inversión \$ 12.349 millones y 9.870 metros cuadrados de áreas, en el cual se desarrollará la competencia de nado y clavados.

A su vez, durante 2022 se llevarán a cabo las conservaciones de infraestructura al interior del Parque Estadio Nacional en Polideportivo 2014, Patinódromo, Velódromo y Coliseo, además de la conservación del Parque Peñalolén.

Por último, se realizará el mejoramiento y construcción de recintos a través de la transferencia de recursos de diferentes proyectos asociados a los Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 como: CEO 5 y 6, Centro Ecuestre, Polígono de Tiro Lo Aguirre y Proyecto de Urbanización Villa Panamericana.

El aporte de esta infraestructura no sólo radica en que estará disponible para la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023, sino que una vez que concluya esta importante cita deportiva, permitirá a la comunidad acceder a recintos de primer nivel, democratizando el acceso a equipamiento de alto estándar.

Asimismo, a contar del segundo semestre de 2022, se llevará adelante un programa especial para mejorar la infraestructura escolar de las escuelas públicas en situación de vulnerabilidad. De este modo el Ministerio potenciará el eje del programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric, que hace referencia al movimiento y la recreación en la escuela. Es imposible no mencionar la importancia de fomentar el uso y contar con estos espacios para niños, niñas y adolescentes, luego de un período tan duro como la pandemia del Covid 19.

Nuevo programa Comuna Activa

El Ministerio del Deporte trabajará las estrategias de diseño de políticas locales de actividad física y deporte, con quienes son protagonistas de las mismas: los territorios. Se rehabilitará el Programa Social de ejecución directa de la Subsecretaría Mindep, por un monto aproximado de \$ 1.000 millones de pesos. Esto permitirá a través de los planes de **“Comuna Activa”**, iniciar un pilotaje en 50 comunas a nivel nacional, para gestionar de manera directa y según las necesidades de las comunidades locales, estrategias de promoción de actividad física y deporte.

Oferta programática

En el contexto del despliegue del trabajo del Ministerio del Deporte en terreno, está considerada la ejecución de una oferta programática que proyecta una inversión de \$51.785 millones de pesos, para beneficiar a unas 614.842 personas en 2022 a lo largo y ancho de todo el país. La distribución estimada de recursos y de beneficiarios es la siguiente:

Tabla N°7: Proyección de ejecución por programa 2022		
Programas Sociales Deportivos	Presupuesto (MM\$)	Cobertura
Fortalecimiento de Deporte de Rendimiento	\$21.426	17.000
Sistema Nacional de Competencias Deportivas	\$7.911	244.300
Crecer en Movimiento	\$7.449	119.234
Asistencia a la Carrera Deportiva	\$5.090	2.184

Sistema Nacional de Capacitación y Acreditación Deportiva	\$332	1.340
Deporte de Participación Social	\$6.352	144.177
FONDEPORTE	\$3.225	86.607

En función de abrir los espacios a la comunidad, el Ministerio del Deporte se ha propuesto fomentar el **uso prioritario de la infraestructura deportiva por parte de las organizaciones sociales y deportivas**. Para ello diseñaremos modelos de gestión para todos los recintos deportivos a nivel nacional. Será un programa social de ejecución directa.

Finalmente, impulsaremos el **Sistema Nacional Integral de Actividad Física y Deporte (SNIAFD)**. Sabemos que el Ministerio del Deporte tiene el desafío de liderar, recuperar los espacios de coordinación intersectorial que permitan en conjunto con la ciudadanía y actores claves, poner el deporte en la primera línea. El SNIAFD permitirá a través de iniciativas específicas, contribuir a cambiarle la cara al deporte en Chile a través de:

- Reformulación del Fondo Nacional para el fomento del Deporte: con la finalidad que todos los deportistas, de todos los segmentos tengan las mismas oportunidades de acceso.
- Apoyar y contribuir en todo lo necesario para aplicar íntegramente la Ley N° 21.197 contra el Abuso sexual, Acoso sexual, Discriminación y Maltrato en la actividad deportiva nacional, la que mandata al Ministerio del Deporte la elaboración y aprobación, mediante decreto supremo, de un protocolo general para la prevención y sanción de las señaladas conductas.
- Generar una red integrada de organizaciones deportivas.
- Reforzar y reestructurar el Sistema Nacional de Competencias Deportivas, potenciando los Juegos Nacionales y Paranales, las ligas universitarias y escolares, sobre todo en sus etapas municipales y regionales, e integrando a deportistas paralímpicos.
- Reformular la estrategia nacional de deporte competitivo (municipal, regional, escolar y universitario) y fomentaremos el desarrollo de ligas femeninas y paralímpicas.

Género

Incorporaremos una perspectiva feminista transversal en el Gobierno: no sólo en los espacios designados, sino que en todos los aspectos, materias y espacios de la gobernanza del país.

(Programa de Gobierno 2022-2026)

A partir del mandato del Presidente de la República, Gabriel Boric, se busca transversalizar el enfoque de género en todo el sector Deporte, a través de medidas que logren permear todos los ámbitos de gestión y oferta programática de nuestra institución. Para ello, capacitaremos a nuestros equipos,

constituiremos mesas de trabajo y se elaborará una robusta agenda de género que permita avanzar en política de no discriminación y disminución de brechas.

En forma complementaria, impulsaremos proyectos de cooperación internacional y mantendremos permanente seguimiento y monitoreo del Decreto 22, que busque la supervigilancia con el objeto de instalar la cultura de deporte seguro y erradicar las conductas vulneradoras en su desarrollo.

A su vez, el Ministerio del Deporte tendrá especial preocupación por fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley que Establece la Profesionalización del Fútbol Femenino, que señala un mecanismo de cumplimiento progresivo para que los clubes realicen contrato de trabajo a las futbolistas que participan del campeonato nacional femenino. En octubre concluye el periodo de vacancia de 6 meses que establece la Ley y comienza el periodo de un año para que los clubes contraten al menos al menos al 50% de su plantilla; al segundo año deberán contratar al 75% y al término del tercer año al 100% del plantel. El Ministerio del Deporte, además, ofrecerá el apoyo y la capacitación pertinente a los clubes para la mejor implementación de estas disposiciones legales.

El Ministerio del Deporte (MINDEP) cuenta con una Asesora Ministerial que es parte del Gabinete de la Ministra Benado. Este es un punto de partida relevante para que se puedan proyectar medidas para el período venidero. Para el período 2022-2023 el Ministerio del Deporte incorporará una perspectiva feminista y de enfoque de género transversal en las políticas, planes y programas, a través de las siguientes medidas:

- Programa de Género incorporado con medidas concretas en el Programa de Mejoramiento de Gestión año 2022, el que contiene acciones como: capacitaciones a los y las encargadas de género regionales a cargo de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Chile, actualización y difusión del procedimiento de reclutamiento y selección con enfoque de género e incorporar el enfoque de género en el análisis de resultados del estudio de Actividad Física a realizar.
- Reactivar la Mesa de Género del MINDEP/Subsecretaría del Deporte, donde se trabajará sobre la Agenda de Género del Gobierno 2022-2026 y levantar iniciativas que atiendan específicamente al mundo del deporte, en todos sus ámbitos.
- Además, a raíz de la participación de la Ministra Benado en la Cumbre Americana del Deporte (mayo 2022), se elaborarán proyectos de cooperación internacional con enfoque de género y territorial, que logren aportar desde la expertiz de nuestro país en la materia.
- Desde el Gabinete de la primera dama, nace la iniciativa de trabajar en una Mesa Gubernamental de Derechos de Personas Trans, donde el Ministerio del Deporte desea relevar la participación de las personas trans en el ámbito deportivo.
- Todos los programas sociales, tanto la oferta programática actual y futura será revisada para ser diseñada y rediseñada con enfoque de género.
- Se comprometió, además capacitar a clubes sobre la ley de profesionalización de fútbol femenino y su implementación.

- Se creará una mesa de fiscalización, seguimiento y monitoreo del Decreto 22 del Mindep “Protocolo contra el abuso sexual, acoso sexual, maltrato y discriminación en el deporte”, que busque la supervigilancia e instalación de la cultura sobre el deporte seguro y erradicar las conductas vulneratorias en el deporte.

La nueva Unidad de Prevención de Conductas Vulneratorias e Igualdad de Género del Instituto Nacional del Deporte (IND), tiene dentro de sus funciones y tareas el cumplir los objetivos del Protocolo General de prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en el deporte nacional, mediante la implementación de planes comunicacionales que promuevan la sensibilización y socialización en la materia, con especial énfasis en perspectiva de género.

Esta unidad, además está a cargo de la articulación con otros servicios públicos o privados con el fin de establecer alianzas estratégicas respecto de estas temáticas, así como también de las respectivas derivaciones en casos específicos, entre otras actividades asociadas. Durante el año 2022 la unidad enfocará su trabajo en la promoción, sensibilización e intervención de las temáticas asociadas a conductas vulneratorias relacionadas con: Discriminación, Maltrato, Abuso Sexual y Acoso sexual. Para lograr lo anterior se realizarán diversas capacitaciones a los funcionarios y funcionarias del IND, se generará material de difusión y orientación, principalmente en prevención de sexual. Todo esto siempre desde la mirada de la perspectiva de género y los conceptos asociados a esta temática.

Fortalecimiento del deporte para personas con discapacidad

En el contexto de una política de inclusión y equidad, se impulsarán acciones para el fortalecimiento del deporte para personas con discapacidad, tanto para niños y niñas a nivel formativo, y adultos en modalidad recreativa, a través de Programas Sociales ejecutados por el Instituto Nacional de Deporte. Desarrollaremos un plan de capacitación a profesores y monitores con el objeto de garantizar el enfoque de Inclusión efectiva, que favorezca la participación de personas con discapacidad en actividades sistemáticas.

Desarrollamos un trabajo sistemático que permita garantizar las condiciones óptimas para la preparación de los deportistas paralímpicos que nos representarán en los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, y celebrar sus logros y medallas como se celebraran sus resultados en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2021 y Parapanamericanos Lima 2019.

Convenio Internacional UNESCO – Banco Latinoamericano de Desarrollo

Proyecto internacional Unesco y el Banco Latinoamericano de Desarrollo, orientado a disminuir las brechas de participación en AFyD de personas con discapacidad en el país, con especial foco en mujeres.

Este proyecto se llevará a cabo con la participación de organizaciones de la Sociedad Civil y la Corporación Santiago 2023, con un monto de financiamiento del Banco Latinoamericano de 80 millones de pesos.

Comité Interministerial para la Actividad Física y Deporte

Recomendaciones internacionales y de expertos nacionales indican que la implementación de Políticas Públicas para enfrentar el problema de la inactividad física de la población, requiere de una acción integrada del Estado a través de distintas carteras que inciden en la modificación del entorno

físico construido y entornos sociales que favorecen el cambio de conducta.

En este sentido, el Ministerio de Deporte establece como prioridad, la reactivación* de Comité Interministerial para la AFyD, integrado por los Ministerios de Educación, Salud, Trabajo, Vivienda, Desarrollo Social y Deporte, el cual en su primera sesión presentará al país una agenda de medidas intersectoriales, las cuales permitirán avanzar en políticas en los ámbitos escolar, laboral y comunitario que garanticen mejores condiciones para la práctica de AFyD de la población, desde un enfoque inclusivo, de género, intercultural y ciudadano.

Calidad en el empleo público en el MINDEP + IND:

En base las prioridades del Programa de Gobierno en esta materia, aplicaremos el concepto de trabajo decente en nuestra institución, en perspectivas de garantizar el empleo público, digno, de tolerancia cero a la violencia laboral, con políticas saludables y de conciliación vida laboral con vida familiar. De forma participativa impulsaremos un proceso de gobernanza colaborativa que nos permita operacionalizar en proyectos y acciones concretas nuestros principios y compromiso en este ámbito.